



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia,

17 OCT. 2008

VISTO:

El Informe Final del P.I. N° 523 "Minerales esenciales y potencialmente tóxicos en algas patagónicas". Dir. Dra. María Angélica Fajardo y

CONSIDERANDO

Que el mismo, cuenta con evaluación favorable del departamento de Bioquímica
Que corresponde emitir opinión y enviar al CIUNPAT para que siga el camino crítico correspondiente.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES

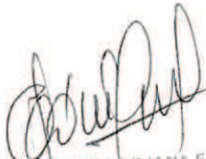
RESUELVE

Art. 1º) Avalar y enviar al CIUNPAT a efectos de que siga el camino crítico correspondiente, el Informe Final del proyecto de investigación que se detalla:

- PI N° 523 "Minerales esenciales y potencialmente tóxicos en algas patagónicas".
Dir. Dra. María Angélica Fajardo.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondiente, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CAFCN N° 584.08


Dra. MONICA LILIANA FREILE
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


LIC. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.